

ACTA CIRCUNSTANCIADA

**SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 11 RELACIONADOS CON LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 11 SITO EN CALLE ORIENTE 243-B NÚMERO 101, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, CP 08500, ALCALDÍA IZTACALCO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8, FRACCIÓN IX; 10, FRACCIÓN XXV Y 11, FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSCRITA ELIA MARÍA MONTIEL CAÑETE PERSONA SECRETARIA -----

----- **H A C E C O N S T A R** -----

**PRIMERO:** QUE CON FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: LAS CC. ROSALINDA FIGUEROA TORRES CONSEJERA PRESIDENTE Y ELIA MARÍA MONTIEL CAÑETE; CONSEJEROS DISTRITALES CC. FABIOLA AZUCENA GUTIERREZ GUZMÁN, SAÚL MATA JIMÉNEZ, MAGDALENA PÉREZ PÉREZ, ERNESTO ENRIQUE ROSALES AYALA, MARIBEL HERNÁNDEZ CRUZ, MIGUEL ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. **FRANCISCO ULISES AGUILAR JIMÉNEZ**; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. **OSCAR ALCANTARA RAMOS**, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. **FELIPE RENÉ TORRES MANZANO**, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, C. **OSCAR DANIEL ROSARIO MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA C. **BERTHA CASIMIRO FILIO**, POR EL PARTIDO MORENA, LA C. **MAYRA CITLALI CEDILLO SÁNCHEZ**,



REPRESENTANTE

PROPIETARIA.

**SEGUNDO:** QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMERICA **IECM-CD11/ACT-02/2024** DEL VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO VENCÍO EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01.

**TERCERO:** QUE ME CERIORÉ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO.

**CUARTO:** QUE DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA PEDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL.

**QUINTO:** QUE EN TERMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS DIECIOCHO HORAS ASENTADA POR LA C. ALEJANDRA GUZMÁN VELASCO; REGISTRO VISIBLE CON EL NUMERO 3267 DEL ANVERSO DE LA FOJA CIENTO TREINTA Y SEIS DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL ANVERSO DE LA FOJA CIENTO TREINTA Y OCHO.

**SEXTO:** QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO NO PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 11 RELACIONADOS CON LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **CERO HORAS CON DIEZ MINUTOS** DEL DÍA

VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. MISMA QUE  
CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS  
QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

----- CONSTE -----

----- DOY FE -----

SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL



\_\_\_\_\_  
LIC. ELIA MARÍA MONTIEL CANETE

